



**A LA MESA DEL SENADO**

El **Grupo Parlamentario Democrático**, a instancia del Senador de Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la **MOCIÓN** del Grupo Parlamentario Socialista, **por la que se insta al Gobierno a la actualización del salario mínimo interprofesional (SMI) para el año 2023. (Núm. Exp. 622/000148).**

Palacio del Senado, 21 de noviembre de 2022

Fdo.: Miguel SÁNCHEZ LÓPEZ  
SENADOR

Fdo.: Beatriz MARTÍN LARRED  
PORTAVOZ

**ENMIENDA**  
**DE MODIFICACIÓN**

Se propone la modificación del texto de la moción, que quedará redactado de la siguiente manera:

El Senado insta al Gobierno a incrementar el Salario Mínimo Interprofesional para 2023 en la cuantía suficiente para alcanzar el 60% del salario medio y en coherencia con el Pacto de Rentas para repartir de manera justa la carga del impacto económico de la guerra en Ucrania. Todo ello en base a lo estipulado en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores, previo **acuerdo con** las organizaciones empresariales y sindicales a través del diálogo social.

**Asimismo, el Senado insta al Gobierno a hacer públicas todas las evaluaciones de impacto y estudios encargados o elaborados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social relativo a los efectos de los incrementos del Salario Mínimo Interprofesional.**